

*La ciudad a través de sus tratos:
los abastos de carne en el Quito de fines del siglo
XVIII y primeras décadas del siglo XIX*

Eduardo Kingman Garcés

FLACSO ECUADOR

Mireya Salgado Gómez

FLACSO ECUADOR

Erika Bedón

FLACSO ECUADOR

ABSTRACT

This article approaches the supply of meat in the city of Quito in the late eighteenth and early nineteenth centuries, to understand an empirical economy that accounts for forms of relationships, and the construction of social practices that cannot be reduced to those of the formal economy. All kinds of exchange, including meat, carried differentiations and symbolic contents linked to social identities, social mobility and the redefinition of ethnic borders. There it was present, a sociability that is beyond the market, in which an autonomous life develops.

Keywords: City, daily life, government, police.

Este artículo se acerca al abasto de carne en la ciudad de Quito de fines del siglo XVIII e inicios del XIX, para comprender una economía empírica que da cuenta de formas de relacionamiento, y de construcción de prácticas sociales que no pueden ser reducidas a las de la economía formal. Todo tipo de intercambio, incluso el de carne, portaba diferenciaciones y contenidos simbólicos ligados a identidades sociales, a la movilidad social y a la redefinición de las fronteras étnicas. Allí se hacía presente, una sociabilidad que está más allá del mercado, en el que se desarrolla una vida autónoma.

Palabras claves: Ciudad, vida cotidiana, gobierno, policía.

Introducción

El objetivo de este artículo es discutir – a partir de un material específico relacionado con el abasto de carne en Quito – cómo, a través de distintas formas de acceso a la mercancía, se constituyeron las relaciones entre estamentos urbanos y rurales a finales del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX. Lejos de generalizar las prácticas del abasto, nos interesa indagar en la diversidad de relaciones que pueden leerse a través del trato de carne en la ciudad y relacionarlo con una discusión sobre los dispositivos de gobierno y policía, y con la reflexión planteada por Eugenio Espejo sobre el buen gobierno¹. Es decir, nos interesa acercarnos a estas prácticas en un contexto de transformación en las formas de gobierno, así como en el pensamiento.

Sabemos que con las reformas borbónicas se dieron una serie de cambios en los dispositivos de control social, económico y político orientados a dar una racionalidad a las formas de manejo de las poblaciones en el espacio colonial. Aumentar las recaudaciones tributarias, fomentar el consumo, asegurar el ordenamiento urbano, reglamentar y controlar los abastos formó parte de lo que en ese momento se concebía como *policía* de la ciudad. Lo que a nosotros nos interesa es ver la relación entre las formas espontáneas de organización del comercio de la carne, y la *policía*. Lo que concebimos como policía es problemático: por un lado, asumimos la identificación de la policía con el gobierno de personas y cosas y, por otro, con el desarrollo de formas y saberes específicos relacionados con el orden urbano, con la policía médica o la policía de los abastos. Esta relación implica, en el caso específico que nos ocupa, tensiones y negociaciones en tanto los distintos sectores relacionados con el comercio de la carne (hacendados ganaderos, semaneros, indias e indios carniceros) seguían operando de acuerdo con la costumbre, negociando a partir de sus propios intereses, contraviniendo muchas veces las disposiciones del cabildo y la policía de la ciudad.

Las décadas finales del siglo XVIII y las primeras del XIX, son tiempos de profundos cambios, redefiniciones y mucha ambigüedad. Junto a la voluntad modernizadora de las autoridades centrales, y a la difusión de prácticas y valores económicos relacionados con el mercado y la mercancía, conviven formas personalizadas de relación sancionadas por reglas morales, prácticas inscritas en una larga historia de transacciones, y valores relacionados con lo que se considera

¹ Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795) es uno de los exponentes más relevantes de la llamada Ilustración americana. Mestizo, hizo estudios de medicina, filosofía y derecho. Practicó la medicina, y fue uno de los más ácidos críticos de la administración colonial, a través de escritos de tipo político, científico y literario, educativo. Fundó el primer periódico de Quito. Su escrito sobre las viruelas, hecho por encargo del Cabildo, era una denuncia sobre las condiciones sociales y culturales que permitían la propagación de la enfermedad.

justo y bueno. Al mismo tiempo, las propias dinámicas de la población, esta sociedad en movimiento que caracteriza el periodo abordado, van configurando nuevos modos de relación, agencias que escapan a las definiciones previas y desafían las nuevas formas de policía y control. El acercamiento al mundo del comercio y el abastecimiento de la ciudad, a distintas formas de relación que se construyen y diluyen cotidianamente en el ajetreo callejero de las tiendas de oficios, de las ventas, las pulperías, los almacenes, covachas y cajones, nos ofrece una entrada clave para comprender la vida de la ciudad en un tiempo de cambios. Más allá de una visión económica en su sentido clásico, nos interesa trabajar la economía popular como el acceso a un mundo material, social y cultura más amplio.

En ese sentido, este artículo explora las formas del abasto y del consumo para entender la relación entre la agencia y la cultura material como factor explicativo de procesos históricos. Nos interesa indagar, en relación con ello, en la naturaleza recursiva de la vida social en la que la documentación nos introduce. Como señala Patrick Joyce (2006), este tipo de entrada permite distanciarse de la dicotomía entre sociedad/ estructura y agencia/cultura, para acercarse más bien a la performatividad e inestabilidad de la acción, ámbitos cotidianos en los que hay una confluencia entre la esfera económica y la cultural.

Empezamos abordando el concepto de economía empírica de Polanyi, para seguir con un esbozo de un estado de la cuestión de las lecturas de la ciudad colonial en el periodo. En esta sección insistimos en la noción de *policía* ligada a la costumbre y el buen gobierno. En el siguiente acápite trabajamos el problema del abasto en la ciudad para continuar después con una revisión del funcionamiento de la carnicería en Quito y con la administración del abasto de la carne. Finalmente, abordamos las tensiones que se producen en el intento de modernización y control de las prácticas relacionadas con dicho abasto para concluir con un acercamiento a la relación entre cotidianidad, cultura popular y el oficio de las carnicerías.

Economía empírica y recursos populares

En parte trabajamos a partir de la distinción sobre la que insiste Polanyi (1989) entre el significado formal y el sustantivo de lo económico. Mientras el carácter formal es el que determina la lógica de la elección en un contexto de insuficiencia de medios, el sustantivo tiene que ver con la dependencia del ser humano para su subsistencia, de la naturaleza y de sus semejantes. Esto implica un intercambio con el medio ambiente natural y social, pero no necesariamente, ni elección ni escasez. Para Polanyi ha habido un problema en tanto las Ciencias Sociales han privilegiado conceptos derivados del significado formal de lo económico, mientras que cualquier explicación e interpretación de los sistemas

económicos empíricos del pasado y del presente deberían trabajar con conceptos producidos desde el significado sustantivo que deriva de la realidad, y no de la lógica.

Polanyi insiste en la necesidad de que la antropología, la historia y la sociología interpreten la variedad de instituciones de la economía como formas de subsistencia humana que no pueden ser entendidas desde herramientas creadas para entender de lógica de elección en el mercado. Cuando se miran con detenimiento las elecciones en sistemas económicos empíricos, estas decisiones pueden estar informadas desde una variedad de lugares, por ejemplo, por lo que se considera bueno o malo, justo o injusto, en cuyo caso estamos hablando de una elección inducida por valores morales y no por la escasez. Es decir, fuera del sistema de precios formados por el mercado, en lo que Polanyi llama “sistemas económicos empíricos”, el análisis económico formal pierde relevancia como método de investigación.

Este marco contrastado con la rica evidencia encontrada en el archivo en torno al comercio, el abasto y el consumo en la ciudad de Quito, nos ha llevado a intentar descifrar las formas en las que esas economías empíricas toman cuerpo en los intercambios e interacciones de la vida cotidiana. Esto a su vez nos vincula con ciertas preguntas sobre la manera en la que sectores y grupos populares interpretan, usan y construyen los símbolos, significados y prácticas relevantes en la reproducción de su vida², para pensar las prácticas económicas empíricas como formas de discusión del poder y la dominación³.

Las lecturas de la ciudad

Toda ciudad colonial se constituye a partir de la concentración de poblaciones y actividades en un espacio estratégico; al mismo tiempo la ciudad es un punto de confluencia y despliegue de distintos tipos de flujos. Al contrario de la hacienda o de la encomienda, que se presenta como espacio cerrado a pesar de su vinculación al mercado, la ciudad se abre al exterior y a relaciones múltiples con otras ciudades, pueblos y regiones, sin renunciar, por esto a su carácter diferenciado, estamental y jerárquico.

La ciudad de los siglos XVIII y XIX fue, en este sentido, tanto una manifestación del proceso de centralización del poder colonial y postcolonial como

² Hay una diferencia entre usuarios y consumidores: aquellos son agentes que producen una diferencia, una operación al apropiarse de símbolos y mercancías (Certeau, 2000).

³ En ese sentido, hay una preocupación por la construcción de procesos de dominación (o hegemonía), no como un proceso unitario y vertical de imposición y consumo pasivo, sino como uno complejo, de negociación, interpretación, apropiación e insubordinación en condiciones determinadas.

un espacio abierto a dinámicas particulares, distintas a las del campo. Uno de los problemas que se plantea la historia social es por dónde comenzar a estudiar la ciudad, desde qué paradigmas y qué fuentes de información. Los legajos encontrados en los archivos nos proporcionan distintas imágenes de lo que fue una ciudad; sin embargo, necesitamos desarrollar una estrategia investigativa que dé claves de su estructura y funcionamiento. Sabemos que las narrativas históricas deben desarrollarse de mano de los documentos, de modo que los conceptos no se conviertan en modelos fijos. Al mismo tiempo, sin los conceptos y ejes problemáticos que vinculen la información la investigación se reduce a describir la epidermis de los fenómenos sin intentar explicarlos. En el caso de las ciudades, nociones como las de ciudad señorial, ciudad de antiguo régimen, ciudad moderna o ciudad colonial, no nos permiten avanzar en la investigación. Esta debe ser asumida desde la diversidad histórica y desde sus distintos planos.

En los estudios clásicos de Sempat Assadourian (1982), Tandeter (2002), Palomeque (1994), la ciudad es percibida como parte de un engranaje más amplio dentro de la economía de un virreinato, una nación, una región. En lugar de concebirla como un espacio aislado se la asume como parte del desarrollo del mercado a mediana y larga distancia, esto es en su relación con otras ciudades, así como zonas agrarias, áreas mineras, plantaciones, es decir como parte de un ámbito mayor. Los estudios más recientes en la línea de la historia global o de la historia comparada han ido más lejos, incorporando virreinos, naciones y regiones a los imperios, la economía global o el desarrollo de sistemas globalizados de administración de poblaciones. Sin embargo, estos estudios no siempre nos dicen lo suficiente acerca del funcionamiento interno de una ciudad, como un campo específico de fuerzas, esto es de un tipo de economía, formas particulares de relacionamiento social y de sistemas específicos de gobierno de poblaciones. La investigación histórica debe intentar moverse en estos planos, así como en sus intersticios, periodizando a partir de ellos.

Este estudio se orienta a entender los puntos de contacto entre la economía y la vida social en Quito, en el periodo señalado, a través del caso específico del abasto de carne. Forma parte de una preocupación más amplia sobre el funcionamiento de distintos ramos que, al mismo tiempo que obedecen a una dinámica interna, se ven sujetos en términos sociales y culturales a las figuras de orden urbano y la *policía*.

En el contexto de esta investigación, la *policía* es percibida no en el sentido estricto de cuerpo de Policía sino de la preocupación desarrollada por los gobernantes por la suerte de la población: por su abastecimiento, salubridad, ordenamiento urbano (Pulido Esteva, 2011). Pero esta noción, relacionada con el desarrollo incipiente de la gubernamentalidad en el contexto europeo

(Trentmann, 2016)⁴, debe servirnos para entender sociedades fuertemente corporativas como las de los Andes, en donde la *policía* no es ejercida únicamente por el Estado sino por instituciones capaces de ejercer un control moral como la Iglesia, los gremios, la familia y, en contextos rurales, la hacienda y la comunidad. Se trata de una *policía* que se asienta en buena parte en la costumbre y en la acción de los alcaldes de barrio, gobernadores de indios, maestros de gremio, padres de familia. Todo esto da lugar a juegos de relaciones entre lo formalizado y reglamentado y lo que está sujeto al arbitrio, pero también a tácticas de escamoteo, de escape, a la apropiación en su sentido performativo⁵. Cuando hablamos de escamoteo nos referimos a formas propias de “la gente” de organizar la vida y por ende de organizar la economía, que no necesariamente responde a los requerimientos o ideología de las élites y del Estado, o responden de otro modo. Entre estas dos esferas, la de la población (asumida como categoría estatal) y la de “la gente” se produce tanto una imbricación como una tensión. Tensión entre los flujos sociales y la necesidad de normativas que potencien esos flujos y al mismo tiempo los controlen. Hablamos de normativas que inciden sobre la economía y la vida de la población, las mismas que no siempre responden a la noción foucaultiana de disciplina, aunque tiendan a controlar y disciplinar. Igualmente nos referimos a una serie de tratos y disputas morales que tienen que ver con el respeto, con el sentido de lo justo, lo bueno, lo recíproco, lo equitativo, como signos de otro tipo de relacionamientos. Es posiblemente este sentido que el prócer quiteño Eugenio Espejo da a la *policía*, asumida como buen gobierno.

Las normativas relacionadas con el ordenamiento de la vida social acompañan los cambios que, de manera natural, va provocando el desarrollo del mercantilismo y el capitalismo, pero solo irán tomando forma plena a lo largo del siglo XIX y más tardíamente en el siglo XX y en este siglo. Nuestra hipótesis es que esas normativas, en la medida en que se despliegan dentro de un campo de fuerzas en los que operan no solo los intereses privados sino los corporativos, dan lugar a un juego o flujo constante que tiende a desordenar los *dispositivos maquínicos*. Tomamos como punto de partida el criterio benjaminiano de que la incorporación

⁴ El autor hace una lectura global de los cambios económicos, políticos y culturales en relación con la mercancía y el consumo. Aborda, entre otras cosas, los cambios entre la condena moral al consumo, en un contexto europeo y de las colonias americanas de sociedades de bienes limitados, a la expansión dramática del mundo de los bienes, y los cambios ideológicos, morales, políticos y económicos que la acompañan.

⁵ En una línea similar, orientada al papel que jugó el consumo de productos importados en la configuración de la modernidad de las élites en Colombia en el siglo XIX, Otero-Cleves (2009) muestra cómo, lejos de adscribirse de manera pasiva a ese consumo, las élites participaron de manera activa en su dinámica, incorporándolo y modificándolo, desarrollando a partir de ahí nuevos sentidos.

al consumo no es algo que compete a una sola clase sino al conjunto de sectores sociales, aunque de manera diferenciada. Nos interesa analizar el consumo de productos relacionados con la reproducción de la existencia diaria y de manera particular el consumo de carne, así como las distintas estrategias de comercialización por parte de los semaneros y de los indios e indias carniceros. En el caso de la carne, como de otros, se trata de productos ofrecidos al conjunto de la población, aunque de modo diferenciado de acuerdo con las posibilidades de los distintos estratos, Estamos hablando de la reproducción de muchos elementos de una "cultura en común".

Hacia 1755 la ciudad de Quito se encuentra en "suma decadencia y miseria", agravada por los daños causados por las erupciones volcánicas, la falta de comercio hacia fuera de la Audiencia y la desmonetización de la economía por la crisis de la industria obrajera. Sin embargo, esta decadencia, no se manifiesta necesariamente en el movimiento cotidiano de una ciudad que necesita abastecerse, y cuyo ritmo seguía marcado por intercambios simbólicos de diversa índole. Aunque, desde una lectura estructural, existe una crisis económica, la vitalidad del mercado quiteño nos muestra otra imagen y es, precisamente, consecuencia de la caída en las exportaciones. Hay abundancia de tiendas, pulperías, ventas de todo tipo. Las fianzas, los créditos, el arrendamiento de tiendas son activos. Todo esto nos muestra un mercado interno potente. La ciudad se provee de los alrededores, de unas haciendas que producen precisamente para esos mercados urbanos que aseguran la reproducción social, pero también simbólica de su población.

Los abastos

Una de las preocupaciones del gobierno de la ciudad era garantizar su abastecimiento. Los productos más demandados, por constituir parte importante de la dieta de la población, como el maíz, la papa, el trigo, de manera diferenciada la carne y otros consumos, estaban sujetos siempre a especulación ya que a diferencia de otros productos dependían en buena medida del mercado. Así los hacendados y comerciantes vendían el trigo malo y guardaban el bueno, para venderlo luego a mayor precio, todo eso repercutía en la calidad de la alimentación y en el acceso a los productos.

Pero el abastecimiento de la ciudad en los siglos XVIII y XIX no se daba solamente a partir del mercado instituido, sino de redes informales y redes domésticas que a su vez servían de base a distintas formas de relacionamiento social entre los distintos estamentos sociales. En este sentido antes de una economía dual (Minchom, 1985), sino de una economía integrada por distintas redes y sistemas de producción y circulación de recursos, muchos de ellos de

origen muy antiguo. Cristina Borchart (2010) se ha encargado de mostrar de manera fehaciente el puesto que tuvieron las mujeres en esta economía, principalmente como prestamistas y dueñas de pulperías. En los trajines callejeros se muestran los efectos culturales de esa economía empírica en el siglo XIX. Si bien las reglamentaciones introducidas por los Borbones intentaban construir un modelo de ciudad, en la que el funcionamiento de la sociedad estuviera de alguna manera racionalizado, continuaron funcionando, a lo largo de esos siglos, sistemas de relaciones que no respondían necesariamente a lo que en términos modernos se podría llamar una economía uniforme. Las ciudades no eran solo centros administrativos y de mercado sino escenarios sociales en los que operaban tiempos distintos. Además de una economía formal que ponía en funcionamiento a la ciudad y la dinamizaba, existían otras formas empíricas de organizar la vida social y de darle significado. Se trataba de intercambios materiales y simbólicos entre pares y entre no pares que, si bien estaban atravesados por fronteras étnicas – en el sentido de Guerrero (1997) –, respondían no solo a lógicas de dominación sino de reciprocidad. El propio mercado se veía matizado por una economía simbólica anclada en una tradición colonial y andino-colonial.

Si en la ciudad intentaba operar un mercado sujeto a una normativa capaz de organizar el abasto de carne, cereales y otros productos y que tomaba forma en reglamentaciones, existían una serie de *canales de circulación intersticiales* en los que participaba tanto la población indígena y popular, como las élites. La compraventa de productos adulterados o que evadían el pago de alcabalas era una de las formas como se expresaba esa economía empírica ubicada a medio camino entre lo formal y lo informal, pero también tiene que ver con ello las distintas prestaciones, dones y contra dones que se generaban entre iguales y no iguales.

En la ciudad existían muchos huertos y frutales cuyo destino era el autoconsumo de las familias. Igualmente, en algunas casas se horneaba el pan, se fabricaban velas con el sebo que se compraba en la carnicería, o se hacían conservas, mermeladas, embutidos, chicha para uso propio, se criaban aves y cerdos y se los faenaba en la propia casa. Algunas de las familias que recibían productos del campo repartían una parte entre sus allegados, o intercambiaban con otros productos, a manera de trueque o de don. Todo esto contribuía a generar lazos de dependencia entre los que tenían más y los que tenían menos pero también vínculos y afinidades entre iguales. No era este el punto de partida de esos lazos afincados en relaciones más profundas a manera de tradición, sino una de las formas de su actualización y reproducción. Parte de lo que se expendía en las tiendas era producido de manera doméstica, u obtenido directamente de los productores, sean de la ciudad o del campo. Los créditos y fianzas, que permitían que los negocios funcionen, no pasaban necesariamente por los grandes prestamistas, sino que eran obtenidos a partir de lazos personales, aunque no por

eso igualitarios. Todo esto significaba una gran inversión de energía para buscar proveedores, prestamistas, garantes, pero también una multiplicación de las relaciones directas orientadas a fortalecer las dependencias mutuas y la confianza. Claro que esto se daba en medio de una sociedad formada por estamentos y una economía de mercado colonial y poscolonial que condicionaba las formas domésticas y las formas mercantiles menos desarrolladas, pero, a su vez, se veía condicionada por ellas (Nieto Sánchez, 2007).

Parte de las medidas implementadas por los Borbones estuvieron orientadas a normar el intercambio, regular la cantidad y la calidad de los productos que ingresaban a la ciudad, garantizar el cobro de alcabalas y ordenar el comercio dentro del espacio urbano (Espinosa, 2010). Esos intentos de racionalización de la economía se dieron en medio de situaciones críticas provocadas por levantamientos y sublevaciones como la de los Barrios de Quito de 1765 por la imposición del estanco, así como de catástrofes naturales⁶. No todo lo que se normaba se cumplía y había momentos de escasez y hambruna. A pesar de las disposiciones de la Audiencia y el Cabildo, había una fuerte especulación con los productos por parte de hacendados y comerciantes, así como una extendida presencia de productores y vendedores irregulares.

El comercio informal de cereales, legumbres, carnes, así como el pequeño y mediano comercio que trajinaba por las calles, lejos de desaparecer se vio fortalecido en este contexto. Por ejemplo, el Presidente de la Audiencia apoyó la resolución para la extinción de los puercos de la ciudad con el fin de permitir sólo el ingreso de las pjaras destinadas al rastro. Se hacía referencia a que dicho ganado causaba “irreparables y frecuentes perjuicios, así en la salud, y comodidad de los vivientes, como en la destrucción y ruina de calles, y edificios” (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Actas del Concejo, 1771)⁷. Sin embargo, la posibilidad de criar y vender la carne de cerdo, o instalar una pequeña tienda o un puesto, era un recurso para mejorar la economía familiar o, incluso, para evitar caer en la miseria antes que una muestra de bonanza económica. Procesos similares ocurrían en otras ciudades americanas (Silva Riquer, 2007).

La carnicería

⁶ La segunda mitad del siglo XVIII quiteño se caracterizó, como otras regiones del virreinato del Perú y del de Nueva Granada, por el estallido de numerosas sublevaciones indígenas y levantamientos urbanos. Las medidas borbónicas marcaron los límites del pacto colonial, mientras el crecimiento de la hacienda a costa de los recursos de las comunidades volvía la situación en el campo insostenible. En este contexto, la presión fiscal, la movilidad social, los terremotos y erupciones dibujaban un escenario crítico también en la ciudad.

⁷ Los folios en los libros de las Actas del Concejo tienen una numeración doble. Por este motivo y para evitar confusiones, hemos decidido mencionar solamente los años correspondientes a las actas.

La carnicería o Casa del Rastro no solo cumplía una función dentro de la economía de la ciudad, sino que era un lugar de fuertes relacionamientos sociales. La concurrencia de gente atraía otros negocios y tratos, incluidos los ilegales. Al igual que otros espacios de la economía urbana la carnicería involucraba a una diversidad de actores que, ocupando lugares distintos en la jerarquía social y en la división racial del trabajo, se veían implicados dentro de *agenciamientos en común*. Esta actividad hacía de umbral o punto de comunicación y encuentro entre la ciudad y el campo, o de manera precisa entre el espacio de la hacienda y las comunidades, y el del mercado urbano.

Entre los actores relacionados con el abasto de carne estaban, en primer lugar, los proveedores de ganado, a los que el Cabildo llamaba semaneros. La mayoría de ellos eran miembros prominentes de la sociedad quiteña y dueños de grandes haciendas ubicadas en parroquias cercanas a Quito como La Magdalena, Puenbo, Machachi, Cusubamaba, Cayambe. También eran semaneros los pequeños y medianos abastecedores que se asociaban de manera ocasional para ingresar lotes menores de ganado en la carnicería. Las haciendas de los monasterios como el Carmen Alto también eran proveedoras de ganado (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Carnicerías, 1793-1822, f. 3). Los semaneros eran convocados públicamente por medio de edictos colocados en lugares públicos, aunque también había otros canales de circulación de la información. Una muestra de este tipo de convocatorias es la que sigue:

Yo el infrascrito escribano del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, cumpliendo lo mandado en acta del quince del inmediato pasado, cito, llamo y convoco por este tercer edicto, a todos y a cada uno de los vecinos hacendados, ganaderos de esta ciudad y su distrito y a cualesquiera otro individuo de ella, que tuviesen proporción de proveer al público de cebo y carne gorda de Novillo cebados en este presente año y a partir del venidero [...] que comparezcan a pedir las semanas en que tuviesen la dicha proporción a fin de que sus pedimentos se tengan presentes (*ibidem*).

En el registro de aranceles cobrados por el Guardador Fiel Dn. Josef Pinto por las cabezas de ganado vacuno introducidas en el matadero (Archivo Nacional del Ecuador, Carnicerías y pulperías, 1816, caja 14), se puede apreciar quienes eran los proveedores de ganado. Lo que sigue es una muestra aleatoria en la que constan tanto hacendados particulares como órdenes religiosas.

Cuadro 1: Registro de aranceles cobrados a semaneros

77	En siete de Enero me hago cargo de diez y nueve pesos dos reales cobrados al proveedor de carnicería el Presbítero Dr. Don Pedro Espinoza sobre setenta y siete cabezas de ganado que han vendido en este Matadero público.	19.2 reales.
15	En siete de Enero me hago cargo de tres pesos seis reales cobrados al Monasterio del Carmen Alto sobre quince cabezas de ganado que ha introducido y vendido en este matadero público.	3.6 reales.
5	En siete de Enero me hago cargo de diez reales cobrados a Dn. Bernardo Román y Andrés Jácome sobre cinco cabezas de ganado que han introducido y vendido en este matadero público.	1.2
97	Suman las antecedentes partidas veinte y cuatro pesos dos reales sobre noventa y siete cabezas que se han vendido en el abasto público de esta ciudad en toda la semana presente corrida desde el día lunes 1 de enero al domingo 7 del mismo.	24.2
77	En siete de Enero me hago cargo de diez y nueve pesos dos reales cobrados al proveedor de carnicería el Presbítero Dr. Don Pedro Espinoza sobre setenta y siete cabezas de ganado que han vendido en este Matadero público.	19.2 reales.
15	En siete de Enero me hago cargo de tres pesos seis reales cobrados al Monasterio del Carmen Alto sobre quince cabezas de ganado que ha introducido y vendido en este matadero público.	3.6 reales.
5	En siete de Enero me hago cargo de diez reales cobrados a Dn. Bernardo Román y Andrés Jácome sobre cinco cabezas de ganado que han introducido y vendido en este matadero público.	1.2
97	Suman las antecedentes partidas veinte y cuatro pesos dos reales sobre noventa y siete cabezas que se han vendido en el abasto público de esta ciudad en toda la semana presente corrida desde el día lunes 1 de enero al domingo 7 del mismo.	24.2

Los semaneros se comprometían con el cabildo a entregar ganado por dos, tres o cuatro semanas al año, aunque muchas veces no cumplían con su ofrecimiento y en otras ocasiones abastecían por menos días. Si bien el

repartimiento de las semanas de abasto de carne procuraba ser equitativo entre los pares, siempre se veía condicionado por la capacidad real que tenían los proveedores y por sus conveniencias.

Eugenio Espejo (1960, p. 168) señalaba de manera enfática, en 1785, que en esos años “el mejor y más adecuado ramo para lograr utilidad es, en esta provincia, la ceba de ganados”. En el año de 1777 se asignaron 5 semanas de Carnicería al semanero Don Mariano Pérez, dueño de dos haciendas ganaderas muy cercanas a Quito, que figuraba en las listas de las semanas de reparto como uno de los grandes abastecedores de carne. Al examinar los libros de cuentas de Pérez, se ve la prosperidad de estas haciendas dedicadas sobre todo a la cría de ganado. En unos años que para muchos sectores de la economía quiteña fueron críticos⁸, contaba con recursos para incrementar los hatos de ganado, pagar los tributos de los indios, cubrir censos y capellanías y obtener rentas relativamente buenas. Esta evidencia contradecía, de acuerdo con el mismo Espejo, las continuas quejas de los ganaderos orientadas a elevar el precio de las carnes.

Cerca de cuatro años a que la queja de que faltan los ganados se está oyendo diariamente, en junta del pronóstico de que faltará la carne de un día para otro; ¿y de verdad que aquellos han faltado y que de estás hemos carecido del todo? Y si la pérdida de los semaneros es efectiva ¿por qué la continúan y con eso adelantan más su atraso? ¿Por qué se empeñan tanto en ser preferidos por las semanas? (ibidem).

Aun cuando estamos conscientes de que se trata de una información incompleta a continuación recopilamos un cuadro de los semaneros de la carnicería de Quito en el año 1834.

Cuadro 2: Cuadro de Semaneros Abastecedores de Carne. Rastro de Quito, 1834 (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Carnicerías, 1823-1835)

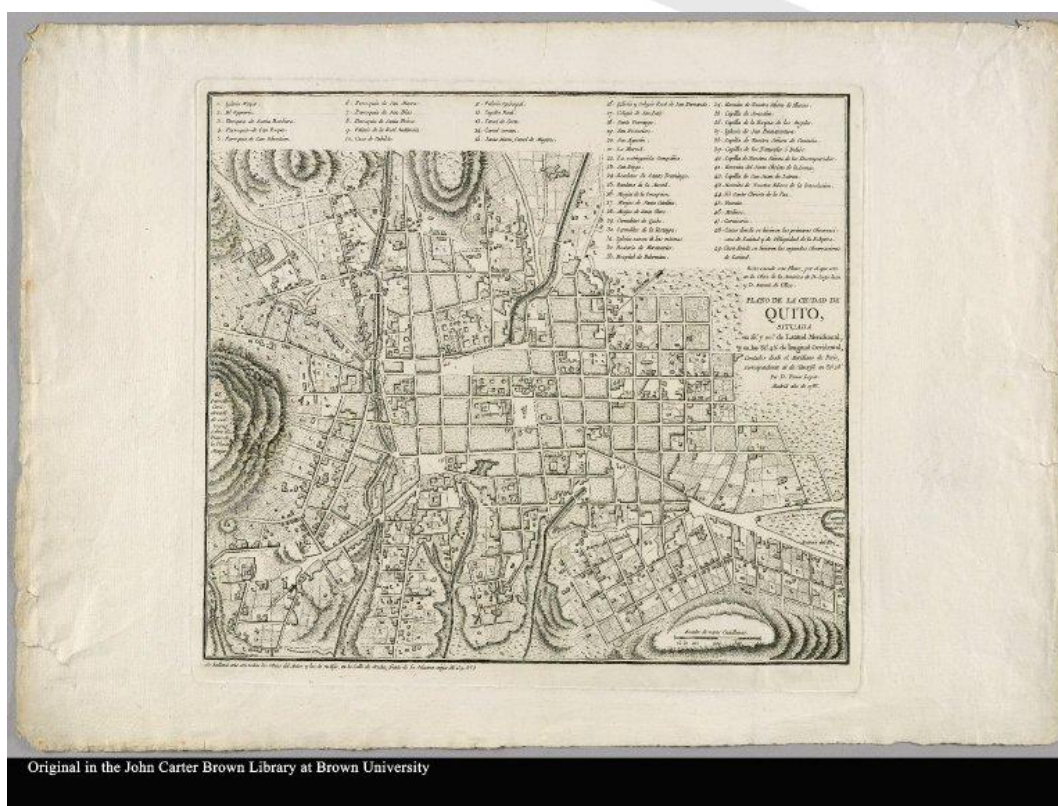
El Comisionado por el Concejo Municipal para la distribución de semanas de carnicería con arreglo a las disposiciones del gobierno y a las instrucciones del Consejo ha formado el plan que presenta con proporción al número de los que han pedido y han atendido al derecho y circunstancias de cada abastecedor.

⁸ En la segunda mitad del XVIII el derrumbe de la industria obrajera de la sierra centro norte de la Audiencia llevó a una reorganización productiva, centrada en la producción agropecuaria de haciendas en expansión. Esta producción, a diferencia de la textil, estaba destinada al abastecer el mercado interno. En muchos espacios se vivía efectivamente un periodo de empobrecimiento y decadencia. Pero para otros sectores fueron tiempos de bonanza.

Carmen Antiguo	de 21 a 27 de abril	Javier Villacis	del 1 al 7 de septiembre
José Salvador	del 28 al 4 de mayo	Modesto Larrea	del 18 al 14 de septiembre
Rentas Municipales	del 5 al 11 de mayo	José Borja	del 19 al 21 de septiembre
Manuel Yépez	del 12 al 18 de mayo	Antonio Salvador	del 22 al 28 de septiembre
José Félix Valdivieso	del 19 al 25 de mayo	José Javier Valdivieso	del 29 al 5 de octubre
Manuel Muñoz	del 26 al 29 de mayo	Bernardino Guarderas	del 6 al 19 de octubre
Francisco Rebolledo	del 30 al 1 de junio	Felipe Gangotena	del 10 al 12 de octubre
Pedro Montufar	del 2 al 8 de junio	Pedro Montufar	del 13 al 19 de octubre
Isidoro Barriga	del 9 al 15 de junio	Antonio Salvador	de 20 al 23 de octubre
Isidoro Barriga	del 16 al 22 de junio	Teresa Villacis	del 24 al 26 de octubre
José Pérez Calisto	del 30 al 6 de julio	Francisco Angulo	del 27 al 2 de noviembre
José Javier Valdivieso	del 30 al 6 de julio	José Salvador	del 3 al 9 de noviembre
Luis Salvador	del 7 al 10 de julio	José Javier Valdivieso	del 10 al 16 de noviembre
Carmen Moderno	del 11 al 13 de julio	Tomás Velazco	del 17 al 23 de noviembre
Ignacio Holguín	del 14 al 20 de julio	Manuel Mateus	del 24 al 30 de noviembre
José Villacis	del 21 a 27 de julio	Valentín Chiriboga	del 1 al 7 de diciembre

Tomás Velasco	del 28 al 3 de agosto	Antonio Salvador	del 8 al 14 de diciembre
José Félix Valdivieso	del 4 al 10 de agosto	Modesto Larrea	del 16 al 21 de diciembre
Manuel Montufar	del 11 al 17 de agosto	Luis Salvador	del 22 al 29 de diciembre
Manuel Larrea	del 18 al 24 de agosto	Isidoro Barriga	del 26 al 28 de diciembre
		Ramón Guzmán	del 29 al 4 de enero

Mayo de 1834. Andrés Salvador. Concejo Municipal de Quito a 19 de Mayo de 1834. Aprobase el presente plan por hallarse arreglado a las instrucciones del Cuerpo y se proceda a vender las boletas de basto para los señores interesado — Manuel Gómez Polanco. Guillermo Pareja, Tomás de Velasco, Bartolomé Donoso — Manuel de Alcázar — Doctor Ramón de la Barrera — Doctor Manuel Carrión. Firma Manuel Carrión.



Original in the John Carter Brown Library at Brown University

Imagen 1. Plano político de la ciudad de Quito por D. Tomas Lopez (1786)

Otros actores relacionados con el espacio de la carnicería eran los vaqueros y peones que transportaban el ganado desde las haciendas, así como los mayordomos responsables de entregar el ganado en nombre de sus patrones. Había medianos y pequeños negociantes que acudían directamente a la plaza o a sus alrededores a negociar la compraventa de reses. Este movimiento de ganado, acompañado por recuas de mulas con otros productos para la venta, se hacía notorio por los caminos que conducían a la ciudad y por el cruce de sus calles. Es posible que cada semana se haya introducido un promedio de cien cabezas de ganado a la casa de rastro (Archivo Nacional del Ecuador, Carnicerías y pulperías, 1816, caja 14), es decir unas 5.000 cabezas al año.

Si bien los indios que transportaban el ganado regresaban a las haciendas, se veían atraídos por la ciudad y buscaban la forma de entrar en relación con ella. Muchos de ellos tenían contacto con los indios afincados en la urbe que les servían de apoyo, cuando intentaban permanecer en la ciudad en calidad de forasteros⁹. A esto hay que sumar los indios *jiferos* que eran los que se encargaban de matar el ganado y los indios carniceros que se ocupaban de faenarlo¹⁰. Los “indios cargadores” transportaban la carne de un sitio a otro. La mayoría de los indios carniceros eran del barrio de San Blas conocido en ese entonces como el “barrio de los Indios carniceros”, quienes tuvieron, de acuerdo con Minchom, una participación activa en la revuelta de los barrios de Quito. Otros actores eran el mayordomo de la carnicería que se ocupaba de mantener el orden en la casa de rastro, los encargados del control de las balanzas y del cobro de las tazas del Cabildo, los celadores encargados de vigilar que no se produzca trifulcas ni “contrabandos de carne”.

También estaban los encargados del control del abasto por fuera del espacio de la carnicería, que vigilaban que no se introdujera carne ni ganado de contrabando desde parroquias rurales cercanas a Quito, como Machachi, a la vez que se encargaban de organizar el abastecimiento de carne en esos espacios. En 1763 el Cabildo concedió licencia para que Joseph Gómez Laso de la Vega, regidor, abastezca de dicho producto al pueblo de Machachi (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Actas del Concejo, 1763). En este tipo de abasto es posible

⁹ El forasterismo es un fenómeno muy extendido en esa época en la Audiencia de Quito. Los indios forasteros rompían el vínculo con sus comunidades de origen para evitar, entre otras cosas, el pago del tributo. Esto significó un gran volumen de población indígena que se movilizaba en el territorio de la Audiencia, bien para contratarse como peones en las haciendas de la costa, bien a las ciudades o a los montes. Muchos conflictos derivaban de los esfuerzos de las autoridades coloniales por reincorporar a los forasteros en las listas de tributarios. Ver al respecto Karen Powers Vieira (1994).

¹⁰ La referencia a los indios *jiferos* solo las hemos podido encontrar para finales del siglo XIX, pero lo más probable es que haya habido una diferenciación temprana entre quienes mataban el ganado y lo despellejaban y los indios que comparaban la carne para después revenderla en los tablones.

identificar los criterios de distinción en relación con los consumos, en tanto que se pide que la carne que se provea a esta parroquia rural sea la de más baja calidad, y condición (*ibidem*). No obstante, en aquellos mismos años ya existían intentos de normar, a través de las licencias, el abasto de carne en áreas rurales: Tal es el caso de la propuesta hecha por Domingo de Andraca en 1770 para el abasto de carne y sebo en Machachi. En ella se pide que los indios sean quienes puedan matar las reses libremente, y que “ningún blanco o mestizo ha de poder matar sin licencia pena de comiso” (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Actas del Concejo, 1770a). De alguna manera en este último caso puede apreciarse que los criterios que reglamentaban el faenamamiento y expendio de carne obedecían aún a la antigua división entre la República de Blancos y la República de Indios.

Se entiende que también que al referirse a los actores se debe hablar de compradores y consumidores de carne de distintas calidades y de las relaciones que se establecían entre ellos. Por último, cabe señalar que, aunque el oficio de carnicero era básicamente masculino, del pequeño comercio de carne al menudeo se ocupaban principalmente mujeres indígenas, protagonistas del pequeño comercio en la ciudad.

La administración del abasto de carne en la ciudad

La actividad ganadera estaba condicionada por el sistema de hacienda; sin embargo, su comercialización dependía en gran medida de los centros urbanos y de las instituciones urbanas. Quien organizaba el abasto de carne era el Cabildo, presidido por el Alcalde Ordinario de Primer Voto que hacía a su vez de Capitán de Milicias. Como habíamos señalado, son años llenos de reglamentos orientados a garantizar y normar los abastos entre los habitantes de la ciudad. En torno al abasto de carne y sebo hay una serie de dispositivos que van desde la delimitación y organización de los espacios, la fijación de precios y el control de la balanza hasta la persecución del comercio al menudeo que practicaban las indias, así como las “ventas clandestinas de carne” (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Actas del Concejo, 1809a).

A pesar del control, existían distintas formas de evasión de los acuerdos y disposiciones por parte de los abastecedores, quienes en ocasiones “se dejan sobornar por los indios que compran ganado en pie” (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Actas del Concejo, 1809b). Si bien la casa de rastro era el lugar autorizado donde se negociaba la venta de carnes, existían otros puntos de venta en los barrios, como los *chagros* a los que llegaban todos aquellos que no podían comprar la carne en cantidades mayores a una arroba. Como señalaba Espejo (1960, p. 167): “la carne no alcanza a comprarla la gente pobre en las carnicerías; contentarse en probar alguna comprada, a la que llaman *mitades de mercado*, en las

ventas que dicen *chagros*". Igualmente, las indias vendían carne por las calles de la ciudad, a pesar de estar prohibido. Las disposiciones eran taxativas, pero de algún modo absurdas, debido a la forma empírica de funcionamiento de la economía en esa época, basada en la multiplicación de la oferta, y la incorporación de sectores populares, a las actividades de mercado. Como registra Espejo (*ibidem*), se buscaba prohibir "la venta de carne de res que se haga fuera de las Barracas, debiendo comisarse lo que se encontrase en canastos continuando el desorden de las ventas que hacen las indias, y quedando aplicadas a los pobres de las cárceles".

El abasto de la ciudad se inscribe, como ya señalamos, dentro de la noción de policía. No nos referimos a un cuerpo de policía ya que éste estaba todavía débilmente institucionalizado bajo formas de acción cotidianas, como era el caso de los celadores o los alcaldes de barrio. Se trata más bien de una preocupación por el ordenamiento urbano, la higiene, la subsistencia de las poblaciones, en la que participaban tanto el Estado, como las corporaciones y los ciudadanos.

Estas prácticas no solo garantizaban el abasto de carne a la ciudad, sino que permitían a algunos hacendados colocar su ganado regularmente y a precios relativamente estables. Se trataba de una forma de economía moral que intentaba garantizar el abastecimiento de carne, inclusive entre los más pobres, tratando de evitar, en la medida de lo posible, la especulación en tiempos de escasez, y asegurar el abasto a través de los canales oficiales¹¹. En determinadas circunstancias el cabildo debió conceder providencias extraordinarias incluyendo, entre ellas, el permitir que los indios carniceros sean los que provean carne del ganado que compran en pie (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Actas del Concejo, 1800).

En 1800, el propio Barón de Carondelet, Presidente de la Audiencia, debió adoptar medidas drásticas, regulando los precios de algunos alimentos, llegando a ordenar que se registren los trapiches, para decomisar el azúcar y destinarla al abastecimiento del público.

Con iguales propósitos y para mejorar el servicio de repartimiento de carne, dispuso que éste se verifique por semana, debiendo inscribirse los productores que desearan obtener la facultad para hacer tal servicio. Para evitar abusos, ordenó que se fijara en las puertas del Cabildo de la Ciudad, cada domingo, una lista de precios que debían regir en la semana, de los víveres y de los combustibles acostumbrados (Larrea, 1969, p. 57).

¹¹ Al parecer, otra medida frente a la escasez fue abastecerse de ganado proveniente de Cuenca y Guayaquil. En 1786 el Cabildo acordó que, ante la escasez de ganado ocasionada por la prohibición de la salida de estos desde Cuenca y Guayaquil, el procurador promueva lo conveniente para que no se dificulte la extracción de ganados vendibles provenientes de aquellos lugares (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Actas del Concejo, 1786).

Dado el sentido corporativo y a la vez jerarquizado de la sociedad colonial, las reuniones del cabildo en las que se resolvían temas que competían a las corporaciones aceptaban la presencia de sus representantes. Tal era el caso de sesiones que competían al ramo de carnicería, las mismas que se realizaban con la presencia de los dueños de las ganaderías y del Protector de Naturales en representación de los indios carniceros.

Existía una amplia capa de propietarios de pequeños hatos de ganado, lo mismo indígenas que mestizos, que quedaban fuera de los canales formales de comercialización y se veían obligados a moverse en los márgenes de ese ordenamiento. Aun cuando no tenemos datos precisos al respecto, es evidente que hacía finales del siglo XVIII la población indígena criaba ganado como reserva para momentos de necesidad y festivos, pero, sobre todo, para pagar la obligación del tributo con la venta de la carne. Los pueblos de indios alrededor de Quito tenían tierras de pastoreo y también hacían uso informal de los ejidos de la ciudad —que eran compartidos con los indios forasteros— y de los abundantes terrenos sin uso productivo existentes dentro y fuera de la urbe. El cuatrero era, además, una práctica frecuente entre indígenas y mestizos (Kingman, 2006). Esta diversidad de prácticas en relación con el comercio de la carne alude a la existencia de diversos modos de consumo de esta, consumos diferenciados pese a los esfuerzos de normalización de las autoridades.

Hacia la modernización de la carnicería: tensiones y desbordamientos

Como una manera de regular prácticas que se estaban dando por fuera de los controles establecidos, en el año 1809 el Cabildo de Quito estableció que se colocaran en la plaza del Rastro 20 tableros en barracas “poniéndose éstos con los Indios Carniceros a fin de no quitar granjería a esta clase y que al mismo tiempo puedan las justicias celar la exactitud de los pesos” (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Actas del Concejo, 1809b). Los tratos entre los semaneros y los indios carniceros solo se darían en los tablones, y los precios de compra venta de la carne serían fijos: “Sobre este pie se arreglará el expendio del semanero, de modo que el Indio Carnicero comprará la carne en la casa de Rastro a razón de cinco reales” (*ibidem*).

Tampoco el precio del sebo podía exceder lo estatuido, doce pesos el quintal, “quedándole al semanero la libertad de contratarlo con el indio, de este precio para abajo” (*ibidem*). Parece tratarse de un acuerdo moral entre el Cabildo, los semaneros y los indios carniceros, a pesar de lo cual, los precios fijados por el Cabildo no fueron respetados. Muchas veces los semaneros entregaban la carne por encima del precio pactado o negociaban con los propios indios con el fin de

desviar algunas cabezas de ganado fuera de los controles del Rastro. Buscaban colocar reses en mal estado o no cumplían con sus semanas con el fin de especular con el precio del ganado. No podemos olvidar que se trataba de una sociedad colonial en la que las negociaciones entre blancos, cholos, indios estaban marcada por habitus constituidos en el largo plazo, tanto por el paternalismo como por distintas formas de violencia simbólica orientada a incidir sobre las transacciones¹². Estas relaciones escapaban a los esfuerzos de racionalización de las autoridades en torno a esta actividad. En todo caso, los indios carniceros y los semaneros habían encontrado en la compra y venta de ganado la forma de lograr ganancias. A pesar de los esfuerzos, las formas empíricas de economía acababan por desbordar desde distintos lugares, los pasos tendientes al control en el sentido de una economía formal.

Otra de las prácticas que se controlaba, era el desposte de ganado en los barrios, así como su venta al menudeo por parte de las indias. Pero buena parte de estas indias eran esposas, madres o hijas de los carniceros del Rastro de quienes recibían parte de la carne que vendían. La disposición del cabildo prohibía, de manera expresa, “cualquier otra venta de carne de res que se haga fuera de las Barracas, debiendo comisarse la que se encontrase en canastos continuando el desorden de las ventas que hacen las indias” (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Actas del Concejo, 1809b). De acuerdo con el mismo reglamento la carne decomisada debía ser entregada “a los pobres de las cárceles” (*ibidem*). El problema principal que se planteaba era el evitar las ventas y el consumo callejeros por razones de higiene, ordenamiento urbano y fiscales. En la misma disposición se señalaba que en la carnicería se abriría una ventana por la cual los semaneros podían vender directamente al público, pero ese público no era necesariamente el más pobre.

Que sin perjuicio de la dicha distribución ha de proveer el semanero al público, esto es por la ventana de la casa del rastro, dando de medias arrobas para arriba, y proveyendo a los chagros, a cuyo efecto matará cincuenta reses, entendiéndose que no ha de subir el precio de cinco reales arroba (*ibidem*).

En otro documento se hacía referencia a que el “ganado a pie” que compraban los indios para luego ser faenado y vendido al público, se trataba en la mayoría de los casos de carne en malas condiciones:

¹² En un estudio clásico sobre las relaciones interétnicas en Riobamba el antropólogo Hugo Burgos (1997) mostró como hasta por lo menos la segunda mitad del siglo XX este tipo de violencia, caracterizada por el autor como *arranche*, condicionó la compraventa de animales y otros productos.

El Alguacil mayor que anualmente asiste de Diputado de carnicería informa que por vender ganado a los indios en pie dentro del rastro de la carnicería, según se le ha insinuado, se abastece al público de mala carne y con escasas, siendo la más de ésta de los toros que lidian, cuya carne maltratada y envenenada, es nociva al común (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Actas del Concejo, 1770b).

Todas estas medidas se inscriben dentro de lo que Foucault llama policía, en un sentido amplio, de administración de flujos, espacios, poblaciones, cosas (Foucault, 2006). En el contexto del proyecto borbónico la noción de policía se identificaría con la de buen gobierno. Al mismo tiempo se hace indispensable seguir la pista al desarrollo de una serie de formas específicas de organización de una policía, surgidas de modo práctico antes que doctrinario como la policía de la salud, la ciencia de la policía o la policía de los abastos¹³.

Los tratos cotidianos en torno al expendio y consumo hacían las veces de umbral entre el campo y la ciudad, así como entre blancos, mestizos e indígenas. La compraventa de reses se hacía tanto dentro como fuera de la carnicería y en ella participaban los hacendados, pequeños y medianos criadores de ganado, y órdenes religiosas. Se trataba de carne que era despostada fuera del matadero y que se vendía de una manera informal. Pero también muchas reses eran compradas para cebarla y venderlas más tarde. Esos tratos ocasionales pero generadores de habla, podían prolongarse más allá del momento del intercambio. La existencia de estas redes ha sido en parte invisibilizadas por los documentos.

Como hemos visto, junto a la organización del comercio formal de carne, había una economía paralela relacionada con el expendio de carne al menudeo. El propio negocio de la carnicería requería distintos canales de circulación, diferenciando aquellos a los que se vende la carne buena de los que compran la carne de menor calidad. La carne había pasado a ser parte de la comida popular, pero se trataba sobre todo del consumo de tripas y menudencias. Solo en momentos especiales se consumía carne de mejor calidad, facilitada, por ejemplo, por los padrinos. El cuidado de animales para el consumo principalmente ritual y para la venta constituyó una práctica permanente entre la población indígena y mestiza que habitaba en las goteras de la ciudad. Por lo general se trataba de cerdos, cuyes, gallinas, consumidos en temporada festiva o vendida de manera ocasional en las ferias. En esos linderos flexibles entre la ciudad y el campo en los que convivían quienes cuidaban del ganado con indígenas cuya ocupación principal era la compraventa de animales y de carne, así como de hierbas, leña y vegetales, fue configurándose el mestizaje indígena urbano. A pesar de su importancia, esta población ha sido apenas tomada en cuenta por los historiadores.

¹³ Pulido Esteva (2011) llama la atención acerca del carácter polisémico del término *policía* en el contexto de la Nueva España y España.

También en 1809, año políticamente turbulento en la ciudad, Domingo Flores, gobernador de Naturales de la parroquia de San Blas, pedía que se les permita matar ganado a los indios, “por tener este oficio desde años en esta ciudad” (Archivo Nacional del Ecuador, Carnicerías y pulperías, 1804, caja 6). Se trataba de una población indígena ubicada en la entrada norte de la ciudad, que tenía como costumbre ocuparse en la compraventa, faenamamiento, y cuidado de ganado dada la cercanía a la carnicería y por el acceso a zonas de pastoreo. A pesar de los usos públicos preasignados por el cabildo, estos espacios continuaban siendo lugares de disputa entre distintos usuarios. Esta actividad, hasta entonces prohibida, además de ayudar a sostener a sus familias, les permitía, de acuerdo con el mismo Flores, cumplir con obligaciones como indios. Pero más allá de asegurarles cumplir con ellas, la compraventa de carne y otros productos era también una fuente importante de manutención.

Domingo Flores Gobernador de los naturales de la parroquia de San Blas de esta Ciudad, [...] parezco ante la clemencia de V.E.¹⁴ por medio de éste pedimento y digo [...] que con debida solemnidad demuestro el adjunto documento del Sr antecesor de V.E. sobre que se nos ampliase su piedad el permiso de matar Ganado, por tener este oficio desde nuestros A.A.¹⁵ en esta ciudad, con la condición de los puntos que contiene mi escrito presentado en el particular; y como ha llegado a mi noticia de haberse quitado este comercio tan importante a los pobres indios, con esta intendencia tenemos con qué pagar los Reales Tributos a su Majestad (que Dios guarde) como igualmente en las pensiones a que nos obliga el Párroco, esto es en el servicio de la iglesia, como en la república de esta ciudad y finalmente en la manutención de nuestras largas familias; pero al presente sin este auxilio estaremos expuestos a morir de necesidad; y teniendo presente todo esto lo expuesto, el antecesor V.E. se nos concedió dicha matanza de ganado, a nuestro beneficio. A consecuencia de todo lo cual ocurro rendidamente a la piedad de V.E. para que como padre benéfico de esta miserable Nación se sirva corroborar las providencias que constan en el documento demostrado [...] (*ibidem*)¹⁶.

En la petición presentada, el eje del argumento de Flores es su autorreconocimiento como indios, esto es como no ciudadanos sujetos a determinadas obligaciones, pero igualmente de determinados derechos, dados por la costumbre (Thompson, 2000). El tema era cómo en medio del ordenamiento de la ciudad podían continuar reproduciéndose estas prácticas. Algo evidente es que los propios semaneros tendían a vender ganado “en pie” a los indios a precios

¹⁴ Abreviatura de ‘Vuestra Excelencia’.

¹⁵ Muy probablemente, abreviatura de ‘ancestros antiguos’.

¹⁶ Aunque el fragmentado citado corresponde a una solicitud escrita en 1809, el expediente inició en 1804.

muchas veces mayores que los que podían obtener dentro de la casa de rastro. Los semaneros se beneficiaban con el monopolio en el comercio de la carne otorgado por el Cabildo, pero al mismo tiempo participaban del mercado informal organizado por los indios carniceros. Los indios carniceros igualmente se beneficiaban al poder despostar el ganado en sus casas y cuando más lo requerían, por ejemplo, durante las fiestas.

En otra solicitud del mismo expediente, enviada a los miembros del Concejo por parte del “gobernador y demás indios del oficio de carniceros” (*ibidem*) se pedía que se les permitiera vender en otros espacios de la ciudad la carne que había sido faenada en el matadero público y que no se había podido vender hasta las 12 del mediodía. De manera concreta, se solicitaba poder llevar la carne y el cebo para venderlos en la Plaza Mayor, y que no se les confiscara la carne que llevaban a sus casas. Además, se pedía poder introducir libremente el ganado igual que a los semaneros, lo que significaba un intento de romper con este monopolio. Se aprecia una economía indígena alrededor del comercio de la carne que entraba en juego con la economía de los ganaderos o, por lo menos, buscaba intersticios en medio de la lógica impuesta por el Cabildo.

La perspectiva de Eugenio Espejo, gran observador de la realidad de su tiempo, no estaba del lado de los negociantes de carne, ya sean semaneros o indios carniceros. Su preocupación era el público que compraba la carne y particularmente los más pobres, ya sean indígenas o plebeyos. “[...] mande este muy ilustre cuerpo (cabildo) que los semaneros obligados al abasto de carne traigan para cada cierto tiempo mayor número en ganados y se venda no en pie sino descuartizado y en ventana, a la gente necesitada” (Espejo, 1960, p. 167).

Proponía eliminar la intermediación de los indios carniceros y otros comerciantes y entregar de manera directa la carne al público. Ni los semaneros ni los indios carniceros estaban preocupados por el común sino por sus propias ganancias. Espejo, pensaba en términos de gobierno de la ciudad y de introducción de medidas salubristas. Esta visión fue consolidándose, marcando una actitud que si bien se ubicaba dentro de los paradigmas higienistas mostraba una preocupación por la salud pública centrada en la protección de los consumidores. Cuando se habla de buen gobierno, no hay que perder de vista que este se define dentro de un campo de fuerzas en el que entran en juego distintas perspectivas.

En 1862, ya en el periodo republicano y durante el gobierno de García Moreno¹⁷, se planteó la necesidad de mejorar las condiciones de aseo de la carnicería, así como la de evitar la entrada de ganado a la ciudad (Archivo

¹⁷ Gabriel García Moreno (1821-1875) fue dos veces presidente del Ecuador, y su influencia directa como líder conservador en la política ecuatoriana marcó el periodo 1858-1875, cuando fue asesinado. Lideró un proyecto conservador de construcción de la nación y modernización del Estado.

Metropolitano de Historia de Quito, Actas del Concejo, 1861-1864, f. 187-188). En una sesión del Consejo Municipal se habla del estado ruinoso de las edificaciones. Los criterios son salubristas y de ordenamiento urbano, pero, además, están directamente relacionados con el gobierno de poblaciones.

Y puesto en discusión el informe de los establecimientos públicos y de la comisión de la carnicería, los que de acuerdo demuestran el pésimo estado del edificio de la carnicería tanto por su estado ruinoso como por la falta de agua para lavar las carnes que ahí se expenden para el consumo público: El Sr Vicepresidente dijo: que aunque eran sin replicas las razones del primer informe para proceder inmediatamente a la construcción de un nuevo matadero bajo las condiciones de aseo y comodidad, no obstante como esta construcción era por naturaleza tardía y sujeta a contingencias no era posible buscar el remedio inmediato de un mal tan apremiante en esa nueva construcción (...), que por tanto era de opinión de que en primer lugar se ordene tanto al tesorero municipal como al Juez de Aguas, que el 1ro que con preferencia de otros gastos, lo necesario para que el 2do sin pérdida de ni un solo instante repare el canal de las aguas limpias de la carnicería que por haber estado obstruido hay privado a este establecimiento de aguas limpias para el aseo de las carnes y bebedero del ganado, y en segundo lugar, y sin pérdida de tiempo se invoquen empresarios para que tomen a su cargo la construcción de dos edificios de carnicería en las dos entradas de norte y sur de la ciudad, el uno en Machángara y el otro en un sitio que deberá ser pedido por el consejo. (...) no solo porque eran construidos bajo las decisiones de aseo y comodidad para garantizar la salubridad pública para que se evitaran los peligros que se ofrece esta población al tránsito por la ciudad de los ganados que vienen al matadero (*ibidem*).

Espacios y vida cotidiana alrededor del oficio de las carnicerías

En la plaza de la carnicería, actual Plaza del Teatro, no solo se acopiaba el ganado, sino que se lo faenaba y se expendía la carne. Al mismo tiempo la plaza de la carnicería era un lugar de festejos y distracciones públicas y particularmente encierros y corridas o juegos de toros, muy frecuentes en el calendario festivo de la ciudad. El consumo y la venta de carne implicaban así otros consumos ritualizados que superponían, en el ya denso espacio de la plaza de la carnicería, otras formas de socialización y reunión, así como jerarquía y diferenciación.

Los toros fueron una de las formas de relacionamiento más fuertes entre las dos grandes vertientes de la cultura pública en la colonia y el siglo XIX. Las corridas formaban parte del mundo de las haciendas y de las comunidades, pero también habían sido incorporadas a la cotidianidad de muchas ciudades.

En los toros confluía el gusto popular, con la preocupación de las autoridades por ofrecer diversiones públicas. Sin embargo, en los esfuerzos de racionalización borbónicos, muchas de estas celebraciones populares fueron

descartadas o reducidas hacia finales del siglo XVIII¹⁸. Llama la atención cómo hay documentos del concejo que ubican a los toros entre los festejos y representaciones públicas que había que mantener e incentivar, al mismo tiempo que normar. Los toros formaban parte de las estrategias barrocas de integración e hibridación cultural concebidas bajo la forma de grandes representaciones públicas en las que participaban conglomerados humanos. Eran parte, en ese sentido, de las formas de construcción de una cultura urbana unificada, sin dejar de ser por eso estamental y jerárquica, de algún modo barroca.

En el año de 1833 se reglamentaba la obligación de proveer toros para las corridas de los jueves y viernes.

El Concejo Municipal que no solo anhela en proveer y presentar al público distracciones que no ofendan su moral y pensando que ninguna es más conforme al juicios de sus ciudadanos que la corrida de toros, invitado por el gobierno, ha acordado se restituya la antigua costumbre de que se jueguen los jueves y los viernes en la plazuela de la Carnicería, obligando al efecto a los semaneros contribuyan a esta diversión presentando los toros que sean necesarios para las dos tardes que se establecen, en inteligencia que esta será una de las condiciones para que los abastecedores de semana tengan lugar en el reparto que conforme a la ley se ha verificado (Archivo Metropolitano de Historia de Quito, Carnicerías, 1823-1835).

A lo largo del siglo XVIII y XIX, en distintos momentos el Cabildo recordó a los semaneros esa obligación, pero eso no siempre funcionaba. Para algunos dueños de haciendas el dar toros al pueblo era una forma de reafirmar su prestigio y autoridad como donantes mientras que para otros este tipo de representaciones públicas había perdido interés. Uno de los semaneros preocupados por contribuir a esas fiestas fue Don Mariano Pérez, al que hicimos referencia antes, quien ayudaba también en los festejos de los indios de San Blas con los que mantenía una relación directa.

Las que se organizaban semanalmente de manera rutinaria eran corridas o juegos de toros populares con reses traídas de las haciendas abastecedoras y páramos. Otro es el caso de corridas realizadas en ciertas fiestas públicas, como las organizadas en el año de 1804 con motivo del carnaval, que eran eventos con otras implicaciones. Aunque se trataba de representaciones públicas, el hecho de que se cobrara dos reales por la entrada y que luego se especulara con los precios al punto de que al momento del espectáculo el costo fuese de cuatro reales, introducía un

¹⁸ Se eliminaron celebraciones, o al menos se redujeron los días de fiesta, debido a que iban contra la productividad, y se intentó transmitir la idea de que los gastos suntuarios en fiestas eran irracionales. Así ocurrió, por ejemplo, con la fiesta del Corpus (Archivo Nacional del Ecuador, Indígenas, 1780, caja 105).

cambio en la forma de organizar el espectáculo. Por un lado, se establecía una separación entre los que podían pagar y los que no, pero por otro, colocaba a todos los que podían hacerlo en condiciones iguales, rompiendo con las separaciones entre estratos altos y medios, dentro de la élite. Las familias de notables que se habían congregado con ocasión de esta celebración o juego de toros, “a una voz y con incesante clamor, hicieron presente la incomodidad y desagrado que les causaba la intempestiva alteración, porque hasta las personas de primer orden se hallaban sin asiento [...]” (*ibidem*). Ante esto, la autoridad de la plaza solicitó a los “indios cargadores” cargar y desarmar los asientos que se habían colocado para dicha función.

También en este escenario de la fiesta popular, los cambios del periodo hacen tambalear pactos, órdenes y jerarquías sobre los que se había sustentado la dominación colonial. En las primeras décadas republicanas se viven reajustes, desbordes y reacomodos en los tratos y el consumo, en las formas de intercambio y socialización.

Reflexiones finales

Mucho de lo que se vendía dentro de la ciudad, aquello que garantizaba el sustento cotidiano de la población, se lo hacía a través del intercambio y trueque en las redes de parentesco, servidumbre, lealtad que atravesaban el tejido social. Todo tipo de trato, incluso el de carne, portaba diferenciaciones y contenidos simbólicos ligados a identidades sociales, a la movilidad social y a la redefinición de los marcadores que constituían las fronteras de esas identidades. Allí se hacía presente como señalan Echeverría (1998) y Espinosa (2010), una sociabilidad que está más allá del mercado, un mundo de la vida con cierta autonomía. Es por esto que explicar estas dinámicas a partir de una visión de la economía tradicional, no es suficiente para dar cuenta de su dinamismo e intensidad en tiempos de “crisis”. A pesar de ello no podemos separar el mercado de la existencia de esta economía popular. Esta existe, se desarrolla, imbricada con el mercado más amplio, pero ofrece una entrada a otros ritmos, otras crisis y auges, y otras formas de sociabilidad.

En este estudio nos interesó igualmente analizar la relación entre el funcionamiento de los abastos y la policía, concebida tanto en términos amplios como específicos. A nuestro modo de ver, nociones como las de policía, policía de la ciudad y buen gobierno deben ser vistas como parte de la política de los Borbones, pero, al mismo tiempo, como algo que toma formas específicas de acuerdo con los distintos tiempos y momentos históricos. El buen gobierno se muestra, en esta economía empírica, definido a partir de su relación con el significado sustantivo de lo económico. El despliegue de tácticas y estrategias en

los abastos y la relación de estos con un mundo ritual barroco dan cuenta de la imbricación profunda de significados sociales y morales en la esfera de la economía empírica en la ciudad en transición.

Fuentes y Bibliografía

Archivos:

ARCHIVO METROPOLITANO DE HISTORIA DE QUITO:

- Actas del Concejo, 1763.
- Actas del Concejo, 1770a.
- Actas del Concejo, 1770b.
- Actas del Concejo, 1771.
- Actas del Concejo, 1786.
- Actas del Concejo, 1800.
- Actas del Concejo, 1809a.
- Actas del Concejo, 1809b.
- Actas del Concejo, 1861-1864.
- Carnicerías, 1793-1822.
- Carnicerías, 1823-1835.

ARCHIVO NACIONAL DEL ECUADOR:

- Carnicerías y pulperías, 1804.
- Carnicerías y pulperías, 1816.
- Indígenas, 1780.

Bibliografía:

- ASSADOURIAN, Carlos Sempat. *El sistema de la economía colonial: mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1982.
- BORCHART DE MORENO, Christiana Renate. *Retos de la vida: mujeres quiteñas entre el Antiguo Régimen y la independencia*. Quito, Banco Central del Ecuador, 2010.
- BURGOS, Hugo. *Relaciones interétnicas en Riobamba: dominio y dependencia en una región indígena ecuatoriana*. Quito, Corporación Editora Nacional, 1997.
- DE CERTEAU, Michel. *La invención de lo cotidiano*. Vol. I. *Artes de hacer*. México, D. F., Universidad Iberoamericana-Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, 2000.
- ECHVERRÍA, Bolívar. *Valor de uso y utopía*. México, D. F., Siglo XXI, 1998.
- ESPEJO, Eugenio. "Reflexiones acerca de las viruelas. Año de 1785 (extracto)". En BENITES VINUEZA, Leopoldo – Carlos Manuel, LARREA – A., MUÑOZ VERNAZA (eds.). *Precursores*. Puebla, J. M. Cajica, 1960. (pp. 131-193).
- ESPINOSA, Carlos. *Historia del Ecuador: en contexto regional y global*. Barcelona, LEXUS, 2010.

- FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*. Buenos Aires, FCE, 2006.
- GUERRERO, Andrés. "Ciudadanía, frontera étnica y compulsión binaria". *Íconos: revista de ciencias sociales*. FLACSO Ecuador, n. 4, 1997. (pp. 112-22).
- JOYCE, Patrick. "Materialidad e historia social". *Ayer*. Asociación de Historia Contemporánea y Marcial Pons Ediciones de Historia, n. 62, 2006. (pp. 73-87).
- KINGMAN GARCÉS, Eduardo. *La ciudad y los otros. Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía*. Quito, FLACSO Ecuador y Universitat Rovira i Virgili, 2006.
- LARREA, Carlos Manuel. *El Barón de Carondelet, XXIX Presidente de la Real Audiencia de Quito*. Quito, Corporación de Estudios y Publicaciones, 1969.
- MINCHOM, Martin. "Economías subterráneas y el mercado urbano: pulperos, 'indias gateras' y 'regatonas' del Quito Colonial (siglos XV- XVIII)". En MORENO, Segundo (coord.). *Memorias del Primer Simposio Europeo sobre Antropología del Ecuador*. Quito, Abya-Yala, 1985. (pp. 175-188).
- NIETO SÁNCHEZ, Luis. *Historia del rastro. Los orígenes del comercio popular en Madrid*. Madrid, Editorial Visión, 2007.
- OTERO-CLEVES, Ana María. "'Jeneros de gusto y sobretodos ingleses': el impacto cultural del consumo de bienes ingleses por la clase alta bogotana del siglo XIX". *Historia Crítica*. Universidad de los Andes, n. 38, 2009. (pp. 20-45).
- PALOMEQUE, Silvia. "La sierra sur (1825-1900)". En MAIGUASHCA, Juan (ed.). *Historia y región en el Ecuador: 1830-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional, 1994. (pp. 69-142).
- POLANYI, Karl. *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid, La Piqueta, 1989.
- POWERS VIEIRA, Karen. *Prendas con pies: Migraciones indígenas y supervivencia cultural en la Audiencia de Quito*. Quito, Abya-Yala, 1994.
- PULIDO ESTEVA, Diego. "Policía: del buen gobierno a la seguridad, 1750-1850". En *Historia Mexicana*. El Colegio de México, n. 3, v. LX, 2011. (pp. 1595-1642).
- SILVA RIQUEL, Jorge. *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid, Michoacán, a fines del siglo XVIII*. México, D. F., Instituto Nacional de Antropología e Historia y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2007.
- TANDETER, Enrique. *Coacción y mercado: la minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, 2002.
- THOMPSON, Edward Palmer. *Costumbres en común*. Barcelona, Crítica, 2000.
- TRENTMANN, Frank. *Empire of Things: How We Became a World of Consumers, from the Fifteenth Century to the Twenty-First*. Londres, Allen Lane, 2016.

Eduardo Kingman Garcés es Doctor en Antropología Urbana por la Universitat Rovira i Virgili, España. Actualmente es Profesor investigador en el Departamento de Antropología, Historia y Humanidades de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador. Es especialista en Antropología urbana y trabajo de memoria de sectores subalternos en base a historias de vida.

Contacto: ekingman@flacso.edu.ec

Mireya Salgado Gómez es Doctora en Ciencias Sociales y Estudios políticos por FLACSO-Ecuador. Actualmente es Profesora investigadora en el Departamento de Antropología, Historia y Humanidades y Coordinadora de la Maestría de Historia en FLACSO. Es especialista en Historia Andina y en prácticas culturales de sectores subalternos.

Contacto: msalgado@flacso.edu.ec

Erika Bedón es Doctora en Antropología por la Universitat Rovira i Virgili, España. Actualmente es Profesora externa en el Departamento de Antropología, Historia y Humanidades de FLACSO-Ecuador. Miembro del Grupo de trabajo "Indígenas y espacio urbano" del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Coordinadora del Centro de Memoria, Municipio de Quito, Ecuador.

Contacto: ebedon@flacso.edu.ec

Recibido: 12 / 12 / 2017

Aceptado: 30 / 11 / 2018